



Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

DP/45/2021
INMUEBLES/77/2021

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
P R E S E N T E.

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que durante el mes de **Septiembre** del año en curso, no se realizaron movimientos de bajas ni donaciones en el inventario de inmuebles propiedad del municipio de Guadalajara.

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 15 de Octubre de 2021

L.A.E. ALEJANDRO MURUETA ALDRETE
DIRECTOR DE PATRIMONIO



Gobierno de
Guadalajara

Unidad de Bienes Patrimoniales
Dirección de Administración

Gobierno de
Guadalajara
AU 1:35
15 OCT 2021
RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas
Presidencia

02029

C.C.P

Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Practicas
Archivo.- Conocimiento.
CMC